



## CONTENIDO

1. OBJETIVO.....	2
2. ALCANCE.....	2
3. GLOSARIO.....	2
4. DESARROLLO .....	3
4.1. Cronograma de ejecución del Plan.....	3
4.2. Seguimiento y Control del Plan.....	4
4.3. Indicadores del Plan.....	4



## 1. OBJETIVO

OBJETIVO	ACTIVIDAD	META
Definir las actividades y tiempos con las cuales se busca avanzar en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI de la Dirección General Marítima en la vigencia 2025.	Desarrollar el Cronograma para la vigencia 2025, establecido en la Tabla 1. Tareas del Plan.	100%

## 2. ALCANCE

La formulación y ejecución de este plan está liderada por el Oficial de Seguridad de la Información de la Dimar, el cual hace parte del Grupo TIC; aplica para todos los procesos de Dimar en sede central y Unidades Regionales. Este plan tiene alcance a todos los procesos de la Entidad.

## 3. GLOSARIO

**Activo de información:** se refiere a cualquier información o elemento que tiene valor estratégico para los procesos de negocio de la Entidad. (Sistemas, soportes, edificios, hardware, recurso humano).

**Confidencialidad:** Propiedad que garantiza que la información no sea accedida, ni sea revelada a personas, Entidades o procesos no autorizados.

**Control:** Toda actividad o proceso encaminado a mitigar o evitar un riesgo. Incluye políticas, procedimientos, guías, estructuras organizacionales, buenas prácticas y que pueden ser de carácter administrativo, técnico o legal. En la entidad se aplica por medio de la declaración de aplicabilidad.

**Disponibilidad:** Principio que garantiza que la información esté accesible y utilizable cuando lo requieran las personas, Entidades o procesos autorizados.

**Integridad:** Principio que garantiza que la información sea exacta, coherente y completa desde su creación hasta su destrucción.

**Inventario de activos:** Lista de todos aquellos recursos (físicos, de información, software, documentos, servicios, personas, reputación de la organización, etc.) dentro del alcance del SGSI, que tengan valor para la organización y necesiten por tanto ser protegidos de potenciales riesgos.

**ISO 27001:** Estándar para sistemas de gestión de la seguridad de la información adoptado por ISO. Es certificable. Primera publicación en 2005, segunda publicación en 2013, tercera publicación en 2022.

**MSPI:** Modelo de seguridad y privacidad de la Información.



**Riesgo:** Posibilidad de que una amenaza concreta pueda explotar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información.

**Seguridad de la Información:** Consiste en resguardar y proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que maneja la Entidad, mediante un conjunto de medidas preventivas y correctivas.

**SGSI:** Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

## 4. DESARROLLO

### 4.1. Cronograma de ejecución del Plan

Tabla 1. Tareas del Plan

Nº	NOMBRE DE LA TAREA O ENTREGABLES	FECHA INICIAL PLANEADA	FECHA FINAL PLANEADA	RESPONSABLE
1	Formular el plan de capacitación, sensibilización y comunicación de seguridad de la información para la vigencia 2025.	2/01/2025	31/01/2025	Oficial de Seguridad de la Información
2	Desarrollar el plan de capacitación sensibilización y comunicación de seguridad de la información para la vigencia 2025 mediante actividades: CIR, campañas, charlas, boletines informativos y/o cualquier otro mecanismo de difusión de la información.	01-03-2025	15-11-2025	Oficial de Seguridad de la Información
3	Actualización de inventario de activos de información (P5 PHVA MATRIZ MSPI).	01-04-2025	31-07-2025	Oficial de Seguridad de la Información
4	Revisar y/o actualizar los documentos asociados al MSPI. (informe sobre la actualización de la matriz DOFA, políticas, procedimientos, matriz MSPI, matriz ISO20071).	01-02-2025	31-10-2025	Oficial de Seguridad de la Información
5	Efectuar medición trimestral del indicador Porcentaje de avance en la implementación de los controles ISO 27001 y del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI.	03-02-2025 01-04-2025 01-07-2025 01-10-2025	04-04-2025 04-07-2025 03-10-2025 19-12-2025	Oficial de Seguridad de la Información
6	Actualizar los responsables y responsabilidades para la protección de los activos.	01-04-2025	31-07-2025	Oficial de Seguridad de la Información
7	Presentar resultados del MSPI de la vigencia 2025 ante la Dirección General.	10-09-2025	15-11-2025	Oficial de Seguridad de la Información
8	Elaborar reporte trimestral de vulnerabilidades de aplicativos y portal Web.	03-02-2025 01-04-2025 01-07-2025 01-10-2025	04-04-2025 04-07-2025 03-10-2025 19-12-2025	Oficial de Seguridad de la Información



N°	NOMBRE DE LA TAREA O ENTREGABLES	FECHA INICIAL PLANEADA	FECHA FINAL PLANEADA	RESPONSABLE
9	Elaborar el plan operativo MSPI y de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información 2026.	01/10/2025	30/11/2025	Oficial de Seguridad de la Información

#### 4.2. Seguimiento y Control del Plan

El control de las actividades del plan será efectuado por el Oficial de Seguridad de la Información de la Dimar, por medio de la presentación de informes de gestión, las actividades se encuentran cargadas como tareas y responsabilidades del Oficial de Seguridad de la Información en la plataforma SIMEC, con las cuales se realizará seguimiento a la ejecución de estas.

#### 4.3. Indicador del Plan

El plan será evaluado a través de un indicador estratégico que considera las variables de: **Planificación, Implementación, Evaluación de desempeño y Mejora continua** del MSPI, en este indicador se especificarán los avances de estas actividades.

Tabla 2. Indicador del plan

Indicador	Frecuencia	Responsable	Unidad Medida	Fórmula
Porcentaje de avance en la implementación de los controles ISO 27001 y del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI	Trimestral	Oficial de Seguridad la información	Porcentaje (%)	(Porcentaje avance fase de planificación del MSPI+Porcentaje Avance fase de Implementación+Porcentaje Avance fase de Evaluación del Desempeño+Porcentaje Avance fase de Mejora continua)*100